AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

ACTA INICIO CONTRATO DE SERVICIOS

112-ECP-FR-232-V04
09/09/2024

CONTRATO N°	548 DE 2024	PROYECTO N°	N/A
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES EXTERNAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE SU MISIONALIDAD DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 84.500.000,00		
CONTRATISTA:	GRUPO LA INDEPENDENCIA S.A.S R/L CAROLINA ALONSO ARISTIZABAL C.C 1.075.267.264 DE NEIVA - HUILA		
NIT / CEDULA:	901.092.043-9		
CORREO ELECTRONICO:	laindependenciag@gmail.com		
SUPERVISOR:	GINA TATIANA ELAICA NIETO		

VIGENCIA		
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Meses 10 Días	
FECHA DE INICIACIÓN:		16/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:		25/12/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:

Nombre	Poliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación
Garantía de Cumplimiento de las obligaciones	CV-100047038	$ 8.450.000,00	13/12/2024
Garantía de Calidad del servicio	CV-100047038	$ 8.450.000,00	13/12/2024

<Cuando el contrato contempla Garantia Unica de Cumplimiento se diligencia el modulo, cuando el contrato no contempla Garantia se oculta el modulo>

A los 16 dias del mes de diciembre del año 2024, se reunieron:

Nombre	En representación de[1]	Rol/Cargo[2]
GINA TATIANA ELAICA NIETO	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
GRUPO LA INDEPENDENCIA S.A.S R/L CAROLINA ALONSO ARISTIZABAL	CONTRATISTA	PRESTA SERVICIOS DE COMUNICACIONES

[1] Indique si es el Contratista o Supervisor.
[2] Indique el Rol o Cargo.

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado.
Previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

OBSERVACIONES:

Según el Código de Comercio en el Art 829. Reglas para plazos, numeral 3" Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente el día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde'

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día **miércoles, 25 de diciembre de 2024**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella,
el día **lunes, 16 de diciembre de 2024**

Firma
Nombre: GRUPO LA INDEPENDENCIA S.A.S
R/L CAROLINA ALONSO ARISTIZABAL
CONTRATISTA

Firma
Nombre: GINA TATIANA ELAICA NIETO
SUPERVISOR

Nota: Suscrita la presente acta, la supervisión deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Escaneado con CamScanner